I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001198

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 26 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3143/2013; el Ordinario N°500/448/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/720/2013 y N°202/1011/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/720/2013 se aprobó el programa denominado **"Conmemoración Año Nuevo Mapuche"**, modificado por Decreto Exento N°202/1011/2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"Conmemoración Año Nuevo Mapuche"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/720/2013, modificado por Decreto Exento N°202/1011/2013, en el sentido de incorporar al Fondo Fijo asignado por $230.000.- (doscientos treinta mil pesos), la adquisición de vasos plásticos, bandejas, servilletas, toalla nova e imprevistos.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Servicios Generales
Cuentadante Sr. Christian Carroza González
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA